



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Enero 29 de 2021**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial Nº 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2020	\$ 2.527.530.912	\$ 1.500.000.000	\$ 1.149.618.371.03	76,6 %
2021	\$ 2.508.434.491	\$	\$	%
2022	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2023	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPIACIÓN VIGENTE 2020			\$ 1.500.000.000	

Compromisos acumulados: \$ 1.334.069.775,03

LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Sistema de Gestión implementado	1	0
Personas capacitadas	85	86
Numero de documentos	1	1
Numero de documentos	1	1
Porcentaje de capacidad	75%	70 %
Numero de sistemas	3	3

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

Se culminó la capacitación en atención a población en condición de discapacidad, con la participación de 8 funcionarios. Así mismo se culminó la capacitación en lenguaje claro con la participación de 1 ciudadano y se realizó a inducción a los contratistas que iniciaron en este periodo.

Avance Diciembre: En el mes de octubre se enviaron los formatos de evaluación de desempeño de la Oficina de Control Interno. Igualmente se recibió la evaluación de la Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales de la vigencia 2019.

Pese a las diferentes comunicaciones, con corte a diciembre no se logró culminar esta actividad.

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa:

En el mes de diciembre se continuó la ejecución de los planes de la Ruta de la Felicidad, de Cultura Organizacional y de integridad.

Dentro de las actividades de la ruta de la felicidad, en este periodo, se realizó una actividad celebración de fechas de especiales - novena de navidad, se dictó un curso de cocina de navidad.

En el marco del plan de cultura organizacional, se continuó la estrategia de comunicación vía correo electrónico, se continuó la campaña de victorias pasadas, con el fin de reconocer los logros de la entidad.

En el marco del Código de Integridad, se diligenció el test de adherencia al código de integridad, se obtuvieron los resultados de la encuesta aplicada en los diferentes encuentros regionales.

En el marco del plan de cultura organizacional, se continuó la estrategia de comunicación organizacional vía correo electrónico, enviando tips para un adecuado manejo emocional, prevención de factores de riesgo y actividades para compartir en familia durante el trabajo en casa; así mismo, se continuó con la campaña de victorias pasadas.

El avance del plan de gestión documental en cuanto al avance de los instrumentos archivísticos a M12 corresponde a 100%, el avance del plan de conservación documental en cuanto al avance de los instrumentos archivísticos a M12 corresponde a 100%, El avance del Plan de preservación digital en cuanto al avance de los instrumentos archivísticos a M12 corresponde a 92%, el porcentaje de cumplimiento de la implementación de los Instrumentos Archivísticos en AdeC a diciembre 31 corresponde al 97,3%.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

En el mes de diciembre se realiza el registro y verificación trimestral del consumo de agua, el cual permite evidenciar una disminución a M12 del 28% con respecto al año anterior, debido a que desde mediados del mes de marzo a causa de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, la gran mayoría de los funcionarios trabajan en la modalidad de trabajo en

casa. ☑ Se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de energía eléctrica, el cual permite evidenciar una importante disminución a M12 del 25.4% con respecto al año anterior, debido a lo ya expuesto. Desarrollo de contenidos y diagramación de los banner: “Evita usar desechables de un solo uso_ Cuida el Planeta” y “Se creativo a la hora de envolver los regalos”, difundidos a través de correo electrónico a los empleados de la entidad. ☑ Entrega periódica de los residuos aprovechables generados en la entidad tanto en la sede Las Agua como en la Vitrina Promocional Calle 86. En el último trimestre de 2020 se gestionaron 1317,3 kg con la asociación de recicladores. En todo el año fueron entregados un total de 3218,8 Kg de residuos aprovechables. ☑ Entrega de un kilogramo de tapas a la Asociación Eco alianza Estratégica de Recicladores quienes entregan a la Fundación María José Pequeños y Grandes Héroes que es una entidad sin ánimo de lucro, que trabaja en favor de la vida de los pacientes oncológico pediátricos. ☑ Inclusión de clausula ambiental en el contrato ADC 2020-349 para la compra de cuero.

En el mes de diciembre se aplicó la batería de riesgo psicosocial y se obtuvieron los resultados. Se continuaron las acciones e auto cuidado. Presenta un avance del 94%.

Se concluyó el acompañamiento de la elaboración, aprobación y cargue en insolución de la actualización de información documentada, entre esta: documentación para la estandarización del Market Place AdC, el cual tuvo lanzamiento el día 24 de diciembre, esto incluyó: el procedimiento de ventas online, la publicación de términos y condiciones y uso de cookies. Por otro lado y producto del ejercicio de la vigencia se actualizaron los procedimientos de gestión y administración del riesgo y el de formulación y seguimiento a la Planeación. Con esto se concluye el ejercicio de actualización de información documentada de los procesos. Se recibió el informe de la auditoría de seguimiento realizada al sistema de gestión junto con la aprobación del plan de acción propuesto para la no conformidad identificada Se finalizó el despliegue de piezas informativas relacionadas con las comunicaciones internas del sistema de gestión de calidad publicando cuatro (4) piezas en este mes, alcanzado un total de (19) piezas publicadas durante la vigencia 2020.

Se concluyó el plan de trabajo para la implementación del MIPG, con un cumplimiento del 100%. Esto incluyó capacitaciones, mesas de trabajo, actualización de planes y elección del responsable de la política de gestión estadística entre otros. El día 10 de diciembre se llevó a cabo Comité Institucional, en el cual cada líder de política informó el estado de sus planes, sustentando las razones de los incumplimiento cuando los hubo y revisando las tareas que pasan rezagadas para 2021. Se publicó el mapa de riesgos actualizado y aprobado por los líderes de proceso, con un total de 43 riesgos, de los cuales 4 fueron corrupción. Fue consolidado el DOFA institucional y enviado a la alta

dirección, como insumo para las metas institucionales de 2021 - 2022. Asimismo la encuesta de participación de las mesas y de la actividad con los colaboradores: "Como vamos", fue tabulada y comunicada a la alta dirección para su uso como insumo de la planeación.

Servicios tecnológicos:

Se inició proceso de Invitación Abierta para la renovación de esquema de virtualización existente hacia un enfoque de una solución Hiperconvergente que integre los componentes de computación (Servidores), almacenamiento y conectividad (Red) en un solo equipo o dispositivo.

Se finalizó el año con modalidad de trabajo en casa. Este esquema se logró llevar con éxito dado la tecnología de seguridad perimetral, y de Red Privada Virtual (VPN) que se tenían implementadas. Con ello se implementó una Nube privada para informatizar los procesos de manera remota y virtual (casa de los funcionarios).

Se realizó proceso de renovación y reposición del Parque TI, se llevó a cabo Invitación abierta para la compra de portátiles, PC's y estaciones de trabajo; así como software que permite mejor desempeño en la automatización de los puestos de trabajo.

Servicios de información actualizados:

Se puso en producción los nuevos sistemas ERP y Gestión Documental, esto permite continuar con la informatización de estos procesos de manera remota vía VPN, a través de la Nube Privada implementada. Se llevó a cabo soporte y mantenimiento a los portales y servicios TIC de la Entidad.

Se actualizó la infraestructura TIC para la continuidad con mejor desempeño de la estrategia #ArtesanoDigital, con lo que se realiza ilustración en línea para artesanos en el uso del SIART, Internet y sus herramientas en general, además de otros Webinar de gran interés para el sector artesanal

Se continúa con procesos para actualización de publicaciones, atención de los servicios ofrecidos en línea y en tiempo real a través del portal institucional, y el manejo y administración de las diferente redes sociales institucionales.

Indicadores de Gestión

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Modelo de gestión por competencias	80%	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	100%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	5	5

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los

lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Yaneth Muñoz Franco.
Coordinadora Gestión Administrativa
Artesanías de Colombia
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.
ymunoz@artesantiasdecolombia.com.co
www.artesantiasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.